



**Ilustre  
Municipalidad  
Quillón**

INFORME TRIMESTRAL  
PRIMER TRIMESTRE  
ENERO – MARZO 2025  
MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

## Tabla de contenido

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2. ANTECEDENTES GENERALES.....</b>	<b>4</b>
<b>I. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS. ....</b>	<b>4</b>
<b>II. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL GASTOS. ....</b>	<b>6</b>
<b>3. AREA MUNICIPAL.....</b>	<b>7</b>
<b>III. ESTADO DE AVANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL AL 1º TRIMESTRE 2025     .....</b>	<b>7</b>
<b>IV. COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS AL 1º TRIMESTRE 2025.....</b>	<b>7</b>
<b>V. COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS AL 1º TRIMESTRE 2025 8</b>	<b>8</b>
<b>4. ÁREA DE EDUCACIÓN.....</b>	<b>10</b>
<b>I. COMPORTAMIENTO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL DEPARTAMENTO DE     EDUCACION ACUMULADO AL 1º TRIMESTRE 2025.....</b>	<b>10</b>
<b>II. COMPORTAMIENTO AL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION     ACUMULADO AL 1º TRIMESTRE 2025.....</b>	<b>11</b>
<b>5. ÁREA DE SALUD .....</b>	<b>12</b>
<b>I. BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD ACUMULADO     INGRESOS AL 31 DE MARZO 2025. ....</b>	<b>12</b>
<b>II. BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD ACUMULADO     GASTOS AL 31 DE MARZO 2025. ....</b>	<b>12</b>
<b>6. ÁREA DE CEMENTERIO .....</b>	<b>13</b>
<b>I. BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE CEMENTERIO ACUMULADO GASTOS AL 31     DE MARZO DE 2025. ....</b>	<b>13</b>
<b>II. BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE CEMENTERIO ACUMULADO GASTOS AL 31     DE MARZO DE 2025. ....</b>	<b>13</b>
<b>7. ESTADOS DE LOS APORTES AL FONDO COMUN MUNICIPAL .....</b>	<b>14</b>
<b>I. INGRESOS AL 31 DE MARZO 2025. ....</b>	<b>14</b>
<b>II. EGRESOS AL 31 DE MARZO 2025 .....</b>	<b>14</b>
<b>III. TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA (APORTES AL FONDO COMUN MUNICIPAL) .....</b>	<b>15</b>
<b>8. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LAS COTIZACIONES PREVISIONALES.....</b>	<b>15</b>
<b>9. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE .....</b>	<b>15</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

Conforme con las disposiciones de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 29, corresponde a la Dirección de Control Interno, entre otras funciones, la de colaborar directamente con el Concejo Municipal para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras.

Para tales efectos, corresponde emitir el presente informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asimismo, se informa, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal; del mismo modo se da cuenta de los aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal; y, del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente.

La información para el informe denominado “Estado de Avance del ejercicio Programático Presupuestario” se obtiene del Sistema de Contabilidad General de la Nación, que al efecto mantiene contratado el Municipio con la Empresa SMC, Sistemas Modulares de Computación Ltda. Esto para el área Municipal. Para los Servicios traspasados se trabaja con los informes presentados por los respectivos jefes de Finanzas, más la información obtenida de los Sistemas informáticos de contabilidad.



## 2. ANTECEDENTES GENERALES

Se analizan los Balances de la Ejecución Presupuestaria acumulada para el periodo Enero - Marzo del presente año (2025), los cuales presentan en la primera columna los presupuestos iniciales aprobados para el ejercicio, luego el presupuesto vigente, que contiene las modificaciones presupuestarias efectuadas hasta la fecha de elaboración del presente informe, las cuales son 4 dejando 1 sin efecto, más la distribución del saldo inicial de caja.

Se considera la información a nivel de Subtitulo (Subt), que corresponde al primer nivel de clasificación presupuestaria, denominada por "Objeto o Naturaleza", la cual abarca la agrupación de operaciones presupuestarias de características similares. Lo anterior permite obtener una visión global para analizar la información en toda su amplitud.

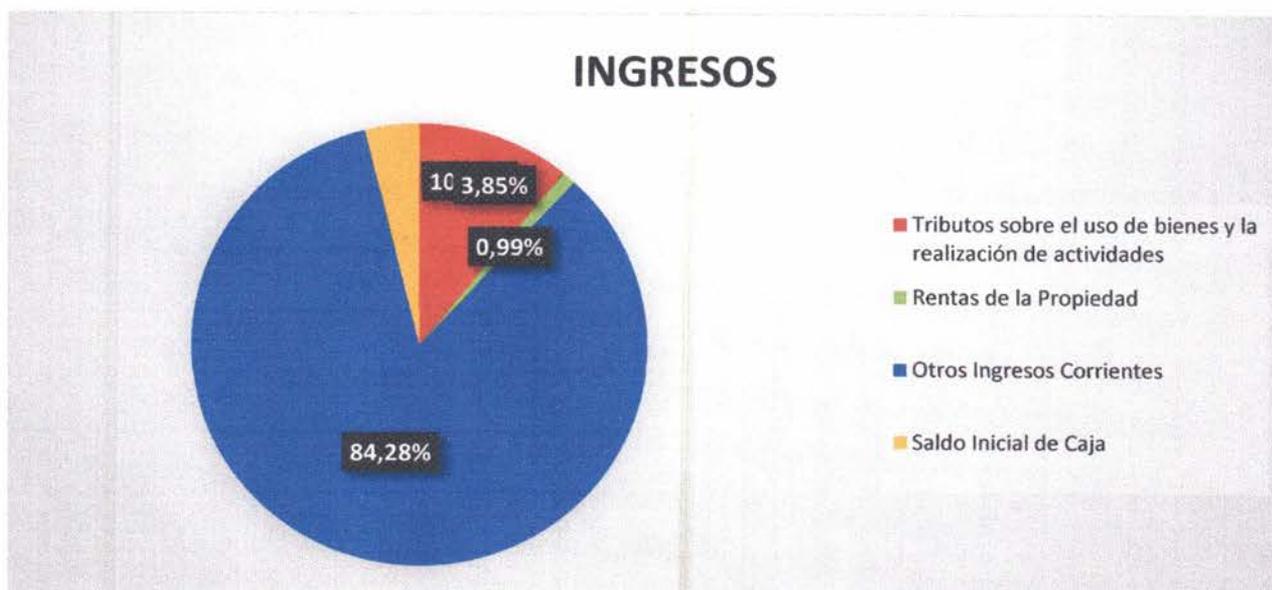
### I. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS.

Subt	Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Porcentaje del Ingreso Presupuestario %
3	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	1.630.000.000	10,86
5	Transferencias Corrientes	0	0%
6	Rentas de la Propiedad	150.000.000	0,99%
8	Otros Ingresos Corrientes	12.642.503.000	84,28%
10	Venta de Activos No Financieros	5.000	0%
12	Recuperación de Préstamos	1.000	0%
13	Transferencias para Gastos de Capital	500.000	0%
15	Saldo Inicial de Caja	576.990.000	3,85%
<b>TOTALES</b>		<b>15.000.001.000</b>	<b>100%</b>

El Presupuesto Municipal aprobado para el presente ejercicio mediante Decreto Alcaldicio N° 6.546 de fecha 06.12.2024, ascendió a la suma de \$15.000.001.000 (quince mil millones mil pesos), el cual presenta modificaciones presupuestarias 4 hasta la fecha dejando una sin efecto, además de la distribución del saldo inicial de caja, que lo han hecho variar en un monto de **\$2.523.726.000**, lo que significa un aumento del presupuesto inicial en un **16,82%**.

De esta forma, el Presupuesto inicial aprobado, en materia de ingresos, se distribuye, en términos porcentuales, que se presentan en el siguiente gráfico circular:





El gráfico nos muestra que el mayor componente del Presupuesto de Ingresos, del Municipio de Quillón, es la cuenta denominada **“Otros Ingresos corrientes”**, con un 84,28% del total de la estimación anual. Este ingreso lo compone principalmente la participación en el **Fondo Común Municipal**, que como su nombre lo sugiere es un fondo solidario y redistributivo, que beneficia a los municipios de menor capacidad financiera, categoría en la que se inscribe esta comuna, la cual, para efectos operacionales, tiene dependencia directa de este financiamiento.

Seguidamente tenemos con un 10,86% del total del Presupuesto de Ingresos, la cuenta **“Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades”**, que corresponden a ingresos por concepto de patentes municipales, permisos de circulación de vehículos y otros permisos.

Con un 3,85% tenemos los fondos denominados **“Saldo Inicial de Caja”**, monto estimado en el Presupuesto 2025 y que dice relación con fondos del presupuesto año 2024 traspasados para el año 2025, debido a gastos no ejecutados, o para el pago de deuda flotante.

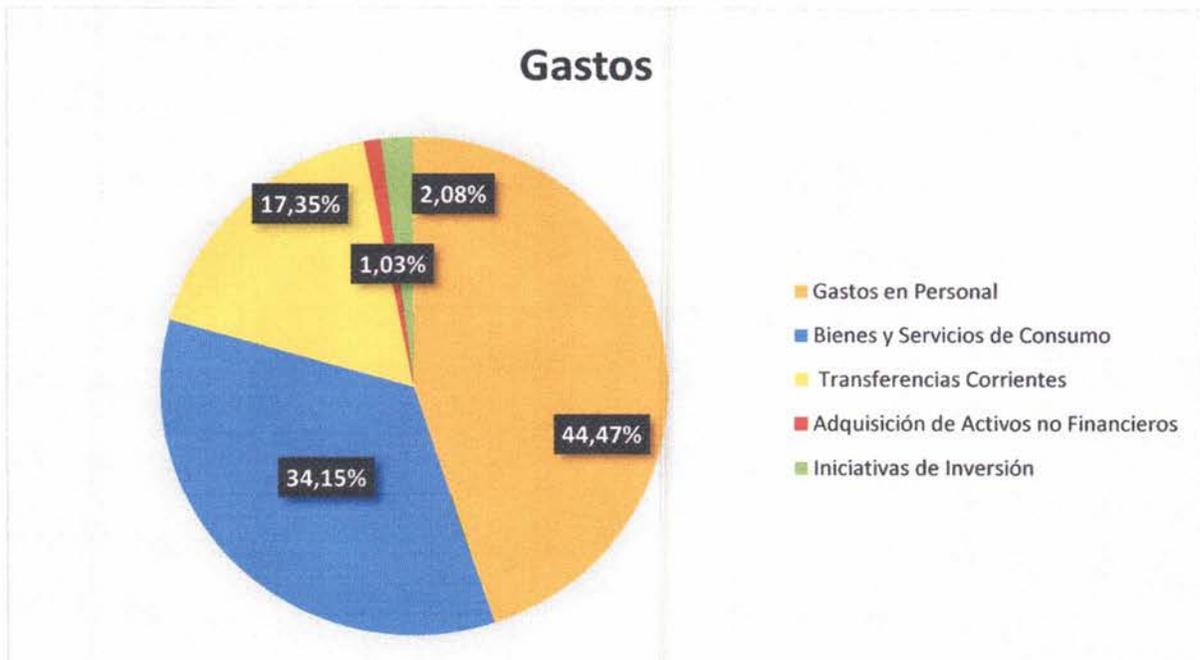
Con un 0,99% tenemos las **“Rentas de la Propiedad”**, que corresponde principalmente a ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos, que poseen, a disposición de otras entidades o personas naturales.

## II. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL GASTOS.

Subt	Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Porcentaje del Gasto Presupuestario %
21	Gastos en Personal	6.671.161.000	44,47%
22	Bienes y Servicios de Consumo	5.122.607.000	34,15%
23	Prestaciones de Seguridad Social	1.000	0,00%
24	Transferencias Corrientes	2.601.831.000	17,35%
26	C x P otros gastos corrientes	30.000.000	0,20%
29	Adquisición de Activos no Financieros	154.400.000	1,03%
31	Iniciativas de Inversión	419.999.000	2,80%
34	Servicio de la Deuda	1.000	0%
35	SALDO FINAL DE CAJA	1.000	0%
<b>TOTALES</b>		<b>15.000.001.000</b>	<b>100%</b>

El Presupuesto Municipal aprobado para el presente ejercicio 2025 ascendió a la suma de \$15.000.001.000

Lo anterior, es válido tanto para el presupuesto de ingresos como para el presupuesto de gastos, siempre se debe mantener el equilibrio presupuestario, de esta forma se obtiene igualmente el Presupuesto de Gastos para el presente ejercicio, cuya distribución presupuestaria en términos porcentuales, se presenta en el siguiente gráfico circular:



Del análisis del gráfico se pueden apreciar, los principales componentes del presupuesto de gastos municipales. Así el mayor porcentaje de éstos con un 44,47% lo constituye "**Gasto en personal**", con un 34,15% los "**Gastos en bienes y servicios de consumo**", luego en orden importancia, con un 17,35% el rubro "**Transferencias corrientes**", con un 2,08% las "**Iniciativas de Inversión**" y con 1,03% "**Adquisición de activos no financieros**".

### 3. AREA MUNICIPAL

#### III. ESTADO DE AVANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL AL 1º TRIMESTRE 2025

Continuando con el análisis del Balance de la Ejecución Presupuestaria acumulada para el periodo Enero - Marzo 2025, se procede a comparar el Presupuesto Vigente, que en el presente informe no es igual al Presupuesto Inicial ya que, dicho instrumento contiene modificaciones presupuestarias aprobadas para tal periodo, por el H. Concejo Municipal. Esta comparación se efectúa con la columna Ingresos, que muestra los recursos efectivamente percibidos; y, para los gastos, la misma comparación, se efectúa con los compromisos contraídos, denominados Gastos Devengados. Siendo aquellos montos que están representados por facturas, estados de pagos u otros, ya sea, por productos adquiridos o servicios recibidos, los cuales se encuentran en proceso de pago.

#### IV. COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS AL 1º TRIMESTRE 2025.

Subt	Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Presupuesto Vigente (\$)	Ingresos Percibidos (\$)	Saldo Presupuestario (\$)	Cumplimiento Presupuestario %
3	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	1.630.000.000	1.630.000.000	862.971.000	767.029.000	52,94%
5	Transferencias Corrientes	2000	209.590.000	252.090.000	-42.500.000	120,28%
6	Rentas de la Propiedad	150.000.000	150.000.000	36.864.000	113.136.000	24,58%
8	Otros Ingresos Corrientes	12.642.503.000	12.772.097.000	2.495.844.000	10.276.253.000	19,54%
10	Venta de Activos No Financieros	5.000	5.000	0	5.000	0%
12	Recuperación de Préstamos	1.000	1.000	17.641.000	-17.640.000	1764100%
13	Transferencias para Gastos de Capital	500.000	500.000	-	500.000	0%
15	Saldo Inicial de Caja*	576.990.000	2.761.534.000	0	0	0%
<b>TOTALES</b>		<b>15.000.001.000</b>	<b>17.523.727.000</b>	<b>3.665.410.000</b>	<b>11.096.783.000</b>	<b>20,92%</b>

\*Por instrucciones de la Contraloría General de la República (CGR), el saldo inicial de caja no se considera como ingreso percibido.

Al primer trimestre, el presupuesto de ingresos lleva ejecutado en un 20,92%. En 2 cuentas hay saldos presupuestarios negativos, claramente las estimaciones presupuestarias, en estos casos, no se condicen con la realidad, lo anterior, debido a que como su nombre lo señala, se trata de un presupuesto, es decir, una estimación, la cual claramente se vio ampliamente superada en estas cuentas en análisis.

La cuenta **“Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades”** lleva ejecutada un 52,94%, dicha cuenta corresponde a ingresos percibidos por patentes comerciales, derechos de aseo, derechos de explotación, permisos de circulación y participación en impuesto territorial, siendo estos últimos 2 factores, los primordiales en cuanto a generación de recursos.

La Cuenta “**Recuperación de préstamos**” se cumplió en un 1764100%, lo anterior, ya que, dicha cuenta solo fue aperturada, mas no, cargada con un monto realista, por lo cual, se insta a la Dirección de Administración y finanzas, a realizar los ajustes correspondientes, para poder incorporar dichos recursos al presupuesto.

La cuenta “**Otros ingresos corrientes**” se cumplió en un 19,54%, la cuenta corresponde a recuperación y reembolsos de licencias médicas, multas y sanciones pecuniarias, otras multas de beneficios municipal, multas de ley de tránsito y participación del fondo común municipal, siendo esta ultima la primordial en la generación de recursos.

La cuenta “**Transferencias corrientes**”, se cumplió en un 120,28%, la cuenta corresponde principalmente a ingresos recibidos de parte de la subsecretaria de desarrollo regional.

## V. COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS AL 1º TRIMESTRE 2025

Subt	Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Presupuesto Vigente (\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	% Cumplimiento de Presupuesto
21	Gastos en Personal	6.671.161.000	7.307.833.000	1.239.691.000	6.068.142.000	16,96%
22	Bienes y Servicios de Consumo	5.122.607.000	5.664.992.000	961.549.000	4.703.443.000	16,97%
23	Prestaciones de Seguridad Social	1.000	42.177.000	42.177.000	0	100,00%
24	Transferencias Corrientes	2.601.831.000	2.668.132.000	371.953.000	2.296.179.000	13,9%
26	Otros Gastos Corrientes	30.000.000	350.282.000	1.723.000	348.559.000	0,49%
29	Adquisición de Activos no Financieros	154.400.000	200.021.000	21.529.000	178.492.000	10,76%
31	C x p Iniciativas de inversión	419.999.000	998.609.000	54.448.000	944.161.000	5,45%
34	Servicio de la Deuda	1.000	291.680.000	174.067.000	117.613.000	59,68%
35	SALDO FINAL	1.000	1.000	0	1.000	0%
<b>TOTALES</b>		<b>15.000.001.000</b>	<b>17.523.727.000</b>	<b>2.867.137.000</b>	<b>14.656.590.000</b>	<b>16,36%</b>

En general, a la fecha del presente informe, el presupuesto de gastos tiene un avance del **16,36%**, lo cual, es apropiado al periodo en análisis; sobre todo si se considera que los gastos operacionales son más cercanos al porcentaje promedio, se puede apreciar que los ingresos son mayores a los gastos realizados.

La cuenta “**Servicio a la deuda**” (215.34) y la cuenta “**Prestaciones de seguridad social**” (215.23), llevan un 59,68% y 100% respectivamente, en el caso de la primera cuenta se trata de fondos que quedaron pendientes por pagar del periodo anterior (2024,) por lo que se realizaron pagos y devengos mayores a los que se consideraron, debiendo dicha cuenta, queda saldada al 31 de marzo de 2025. Para el caso de la segunda cuenta también es entendible ya que se trata de gastos más bien planificados como pueden ser traspasos de recursos de incentivo al retiro a funcionarios.

La cuenta “**Adquisición de activos no financieros**” tiene un avance de un 10,76%, dicha cuenta corresponde a adquisición de terrenos, mobiliarios, equipos informáticos y vehículos.

La cuenta “**iniciativas de inversión**” se cumplió solo en un 5,45%, dicha cuenta se compone por las cuentas de estudios básicos y proyectos. Recalcando que dicha cuenta, fue una de las que sufrió variaciones fundamentales en este periodo.

La cuenta “**Transferencias corrientes**” y “**C x P Otros gastos corrientes**”, llevan un 13,9% y 0,49% respectivamente.

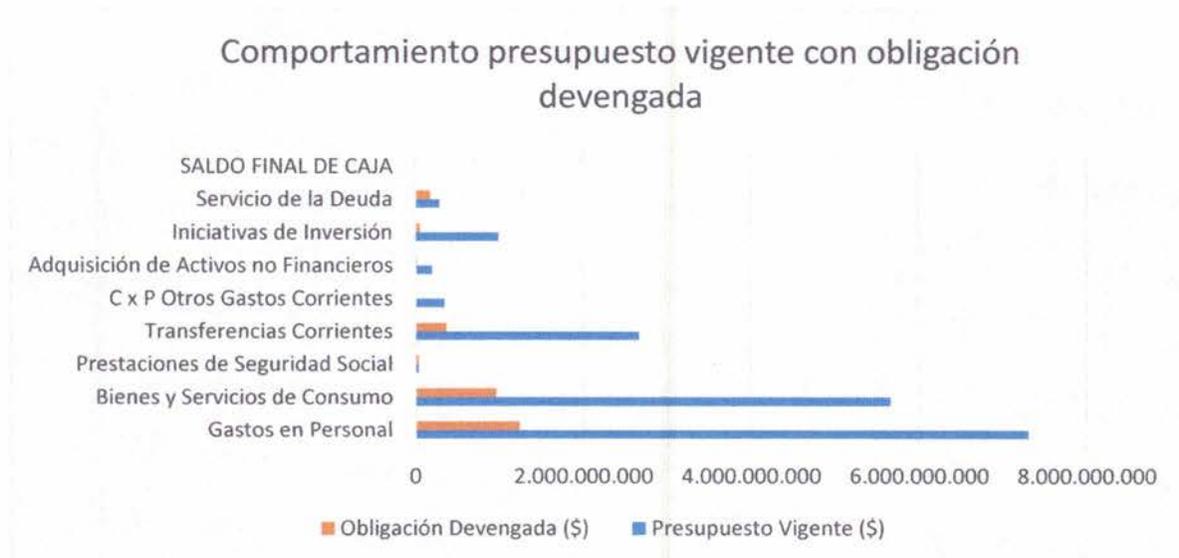
**Observación:** Si bien las cuentas principales se encuentran con saldo presupuestario positivo, dentro de ellas existen cuentas con saldos negativos.

Subt	Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Presupuesto Vigente (\$)	Obligación Devengada (\$)	Saldo Presupuestario (\$)	Cumplimiento o Presupuestario %
21	Personal a Planta	2.559.872.000	2.541.515.000	363.682.000	2.177.833.000	14,31%
21	Personal a Contrata	1.033.349.000	1.688.379.000	408.663.000	1.279.716.000	24,20%
21	Otras remuneraciones	309.837.000	309.837.000	85.624.000	224.213.000	27,64%
21	Otros gastos en personal	2.768.102.000	2.768.102.000	381.722.000	2.386.380.000	13,79%
<b>TOTALES</b>		<b>6.671.160.000</b>	<b>7.307.833.000</b>	<b>1.239.691.000</b>	<b>6.068.142.000</b>	<b>16,96%</b>

La cuenta “**Gastos en Personal**” (215.21), lleva ejecutada un **16,96%**, correspondiente al primer trimestre del año 2025.

La cuenta “**Otras remuneraciones**” (215.21.03), hasta la fecha lleva ejecutada un 27,64%, levemente superior, situación que, de ser sostenida en el tiempo, puede generar un déficit presupuestario.

Igualmente, se incluye gráfico comparativo del presupuesto vigente con los gastos devengados:



De esta forma se concluye, el informe denominado “Estado de Avance del ejercicio Programático Presupuestario” para el área Municipal, con el análisis del Balance de la Ejecución Presupuestaria.

#### 4. ÁREA DE EDUCACIÓN

##### I. COMPORTAMIENTO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION ACUMULADO AL 1° TRIMESTRE 2025.

Subt	Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Presupuesto Vigente (\$)	Ingresos Percibidos (\$)	Saldo Presupuestario (\$)	% cumplimiento de Presupuesto
5	Transferencias Corrientes	8.949.912.000	8.949.912.000	2.413.771.000	6.536.141.000	26,97%
8	Otros Ingresos Corrientes	616.980.000	616.980.000	89.020.000	527.960.000	14,43%
15	SALDO INICIAL	234.880.000	444.475.000	0	0	0%
	<b>TOTALES</b>	<b>9.801.772.000</b>	<b>10.011.367.000</b>	<b>2.502.791.000</b>	<b>7.064.101.000</b>	<b>25,00%</b>

El total de ingresos presentó un avance de un **25%** sin considerar el saldo inicial de caja. En forma específica, los distintos conceptos de subvenciones se ajustan en mayor medida al cumplimiento de ingresos del periodo.

Subvención Regular 27,39%, Integración 18,95%, SEP 17%, la cuenta "otros", que corresponde a ingresos con distintos específicos para gastos en personal, registra un 35,12%, la Subvención JUNJI, por el convenio de establecimientos VTF de la Comuna, con 29,49% de cumplimiento presupuestario.

El concepto, otros ingresos corrientes, con un 14,43% que corresponde a recuperación de licencias médicas y otros ingresos. El saldo inicial de caja, no se considera como ingreso percibido, por normativa de la Contabilidad General de la Nación, esto obviamente influye en el porcentaje de cumplimiento presupuestario general, que sería mayor.

## II. COMPORTAMIENTO AL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION ACUMULADO AL 1° TRIMESTRE 2025.

Subt	Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Presupuesto Vigente (\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	% Cumplimiento de Presupuesto
21	Gastos en Personal	8.169.750.000	8.196.306.000	2.223.955.000	5.972.351.000	27,13%
22	Bienes y Servicios de Consumo	1.177.735.000	1.181.989.000	131.716.000	1.050.273.000	11,14%
23	Prestaciones de Seguridad Social	209.000.000	274.485.000	200.201.000	74.284.000	72,94%
24	Transferencias Corrientes	8.400.000	8.400.000	618.000	7.782.000	7,4%
26	Otros Gastos Corrientes	12.080.000	12.910.000	830.000	12.080.000	6,43%
29	Adquisición de Activos no Financieros	138.120.000	138.120.000	5.142.000	132.978.000	3,72%
34	Servicio de la Deuda	86.647.000	51.100.000	48.720.000	2.380.000	95,34%
35	SALDO FINAL	40.000	148.057.000	0	148.057.000	0%
<b>TOTALES</b>		<b>9.801.772.000</b>	<b>10.011.367.000</b>	<b>2.611.182.000</b>	<b>7.400.185.000</b>	<b>26,08%</b>

El total de gastos presentó una ejecución de un **26,08%** del presupuesto anual, adecuado al periodo en análisis; *ligeramente superior respecto a los ingresos*.

La cuenta **“Otros gastos corrientes”** dan cuenta de un **6,43%** y la cuenta **“Gastos en personal”** en tanto dan cuenta de un **27,13%**, levemente superior a lo correspondiente al periodo en análisis, de mantenerse esta situación durante el tiempo nos encontraríamos frente a un déficit presupuestario.

Los Gastos en **“Bienes y Servicios de Consumo”** un **11,14%**, **“Adquisición de Activos no Financieros”** con un avance del **3,72%**. La cuenta **“Deuda Flotante”**, con un **95,34%**, esta última cuenta se utiliza para sanear la deuda del periodo presupuestario anterior (2024), debiendo ya quedar saldada al 31 de marzo 2025.

**Observación:** Si bien las cuentas principales se encuentran con saldo presupuestario positivo, dentro de ellas existen cuentas con saldos negativos.

## 5. ÁREA DE SALUD

## I. BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD ACUMULADO INGRESOS AL 31 DE MARZO 2025.

Subt	Denominación	Presup. Inicial (\$)	Presup. Vigente (\$)	Ingresos Percibidos (\$)	Saldo Presupuestario (\$)	% de cumplimiento de Presupuesto
5	C x C Transferencias Corrientes	5.180.000.000	5.180.000.000	1.203.758.000	3.976.242.000	23,24%
7	C x C Ingresos de Operación	5.100.000	5.100.000	-	5.100.000	0%
8	C x C Otros ingresos corrientes	228.000.000	228.000.000	147.504.000	80.496.000	64,69%
15	Saldo Inicial	172.900.000	172.900.000	0		0%
	<b>TOTALES</b>	<b>5.586.000.000</b>	<b>5.586.000.000</b>	<b>1.351.262.000</b>	<b>4.061.838.000</b>	<b>24,19%</b>

## II. BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD ACUMULADO GASTOS AL 31 DE MARZO 2025.

Subt	Denominación	Presup. Inicial (\$)	Presup. Vigente (\$)	Obligación Devengada (\$)	Saldo Presupuestario (\$)	% cumplimiento de Presupuesto
21	C x P Gastos en Personal	4.310.000.000	4.310.000.000	1.071.735.000	3.238.265.000	24,87%
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.089.000.000	1.089.000.000	269.145.000	819.855.000	24,71%
23	CxP Prestaciones de Seguridad Social	67.000.000	67.000.000	68.023.000	-1.023.000	102%
26	C x P Otros Gastos Corrientes	0	0	1.306.000	-1.306.000	
29	Adquisición de Activos no Financieros	120.000.000	120.000.000	28.961.000	91.039.000	24,13%
	<b>TOTALES</b>	<b>5.586.000.000</b>	<b>5.586.000.000</b>	<b>1.439.170.000</b>	<b>4.146.830.000</b>	<b>25,76%</b>

El presupuesto de gastos presentó un avance del **25,76%** al primer trimestre del año 2025, levemente superior al estado de ejecución presupuestaria de los ingresos de un **24,19%**, esta situación si permanece durante el tiempo nos encontraríamos frente a un déficit presupuestario.

En cuanto a los gastos "**Otros gastos corrientes**", no se consideraron como gastos a percibir durante el año, por lo que no se puede calcular el cumplimiento del presupuesto para dicha cuenta.

A la fecha del presente informe no ha sido aprobada por concejo el saldo inicial de caja, siendo que según recomendaciones de Contraloría General de la Republica se debe distribuir dentro del primer trimestre.

**Observación:** Si bien las cuentas principales se encuentran con saldo presupuestario positivo, dentro de ellas existen cuentas con saldos negativos.

## 6. ÁREA DE CEMENTERIO

## I. BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE CEMENTERIO ACUMULADO GASTOS AL 31 DE MARZO DE 2025.

Subt	Denominación	Presup. Inicial (\$)	Presup. Vigente (\$)	Ingresos Percibidos (\$)	Saldo Presupuestario (\$)	% cumplimiento de Presupuesto
5	C x C Transferencias Corrientes	12.300.000	12.300.000	1.709.000	10.591.000	13,89%
7	C x C Ingresos de Operación	31.800.000	31.800.000	2.372.000	29.428.000	7,46%
15	Saldo Inicial	57.000.000	57.000.000	0	0	0%
<b>TOTALES</b>		<b>101.100.000</b>	<b>101.100.000</b>	<b>4.081.000</b>	<b>40.019.000</b>	<b>4,04%</b>

## II. BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE CEMENTERIO ACUMULADO GASTOS AL 31 DE MARZO DE 2025.

Subt	Denominación	Presup. Inicial (\$)	Presup. Vigente (\$)	Obligación Devengada (\$)	Saldo Presupuestario (\$)	% cumplimiento de Presupuesto
21	C x P Gastos en Personal	38.000.000	38.000.000	9.739.000	28.261.000	25,63%
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	15.400.000	15.400.000	636.000	14.764.000	4,13%
29	Adquisición de Activos no Financieros	2.700.000	2.700.000	0	2.700.000	0%
31	C x P Iniciativas de Inversión	45.000.000	45.000.000	0	45.000.000	0%
<b>TOTALES</b>		<b>101.100.000</b>	<b>101.100.000</b>	<b>10.375.000</b>	<b>90.725.000</b>	<b>10,26%</b>

En el área de Cementerios, podemos apreciar una diferencia entre la ejecución presupuestaria de ingresos (4,04%) y la de gastos (10,26%), donde se puede apreciar claramente que **se ha gastado más de lo que ha ingresado**.

Lo anterior, debido al bajo flujo de carga presupuestario de dicha unidad, puede representar que la estimación presupuestaria fue expansivamente superior a la realidad, sin embargo, la realidad indica recursos iniciales destinados a iniciativas de inversión sin ejecutar.

Acá es la cuenta **Gastos en Personal**, la que requerirá una especial observación en los sucesivos informes, ya que, ha ejecutado un porcentaje levemente superior correspondiente al periodo en análisis. Además, también informar, que **se ha gastado más de lo ingresado**, situación que, de ser sostenida en el tiempo, puede generar un déficit presupuestario.

Se recomienda ajustar presupuesto a lo más real posible, para así lograr ejecutarlo de manera eficiente.

## 7. ESTADOS DE LOS APORTES AL FONDO COMUN MUNICIPAL

Todas las municipalidades del país están obligadas, por ley, a integrar al Fondo Común Municipal, el 62,5% de lo que recaudan por concepto de Permisos de Circulación. Ello debe efectuarse al quinto día hábil del mes siguiente al de su recaudación, conforme a lo establecido en el artículo 61 bis, de la Ley de Rentas Municipales.

Se presenta a continuación, tanto las cuentas de ingresos como la de gastos, por los conceptos de permisos de circulación, ya señalados y en los egresos lo concerniente a lo que corresponde integrar al Fondo Común Municipal. En ello se muestra que, al 31 de Marzo de 2025, el Municipio ha recaudado la suma \$636.607.000.-, de los cuales corresponde integrar al FCM, la suma de \$397.882.000.- monto que se ve reflejado en los Decretos de pago, que se informan en la parte pertinente del presente informe.

### I. INGRESOS AL 31 DE MARZO 2025.

Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Presupuesto Vigente (\$)	Ingresos Percibidos (\$)	Saldo Presupuestario (\$)
3	2	1	Permisos de Circulación	925.000.000	925.000.000	636.607.000	288.393.000
3	2	1	De Beneficio Municipal	346.875.000	346.875.000	238.725.000	108.150.000
3	2	1	De Beneficio Fondo Común Municipal	578.125.000	578.125.000	397.882.000	180.243.000

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado Ingresos, al 31 de Marzo de 2025.

### II. EGRESOS AL 31 DE MARZO 2025

Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Presupuesto Vigente (\$)	Obligación Devengada (\$)	Saldo Presupuestario (\$)
Al Fondo Común Municipal -							
24	03	090	Permisos de Circulación	584.500.000	584.500.000	32.390.000	552.110.000

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado Gastos, al 31 de Marzo de 2025.

Es importante recalcar sobre la cuenta **“Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades” (115.03)**, particularmente en su ítem **“Permisos y licencias” (115.03.02)**, y en particular la cuenta en análisis **“Permisos de Circulación” (115.03.02.001)** la mayor cantidad de ingresos por esta vía, se realizan en el mes de marzo y luego en octubre de cada año calendario. Fondos que solo en un 37,5% se mantienen en arcas Municipales, y el restante 62,5% debe ser enterado al fondo común Municipal.

En el Sistema Contable es posible verificar los pagos efectuados a la Tesorería General de la República, por concepto del aporte al FCM, correspondiente al periodo del presente informe, primer trimestre.

III. TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA (APORTES AL FONDO COMUN MUNICIPAL)

Decreto de Pago		Monto Pagado
Nº	Fecha	(\\$)
269	06/02/2025	3.830.856
548	06/03/2025	23.444.063
749	02/04/2025	376.604.604

8. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LAS COTIZACIONES PREVISIONALES.

En cuanto al cumplimiento del pago de las cotizaciones previsionales del Personal Municipal y de los trabajadores de los sectores de Educación, Salud y Cementerio, cada Jefatura de Finanzas ha certificado, mediante documentos en poder del Director de Control, que en el trimestre que se informa, los respectivos pagos se encuentran al día, se incluye detalle:

AREAS	PERIODOS					
	Enero - 2025		Febrero - 2025		Marzo - 2025	
	DP Nº	Monto \$	DP Nº	Monto \$	DP Nº	Monto \$
MUNICIPAL	318	41.452.38	576	42.150.072	840	42.286.334
EDUCACION- SUB NORMAL - PIE – SEP	125	136.210.602	178	126.849.382	267	128.351.429
EDUCACION- JUNJI	124	7.844.813	179	7.770.074	268	8.132.284
SALUD	142	63.982.595	223	62.817.021	411	63.596.224
CEMENTERIO	7	597.518	11	563.610	17	522.512

9. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.

Sobre la materia se reitera lo estipulado en el Informe Trimestral anterior. Además de informar que, conforme a la aplicación de la nueva Carrera Docente, a contar del mes de Julio del año 2017, se suprimió el concepto de Asignación de Perfeccionamiento Docente.


  
**María Gatica Campos**  
 Directora de Control (S)